Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

RESPONDE OBSERVACIÓN

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A)
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE

BASES CÓDIGO PSP 184/2023

SEPTIEMBRE DE 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 12/09/2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte DANIEL ALEJANDRO SCHWAZEMBERG CONTRERAS, la que se expone a continuación:

Junto con saludar me dirijo respetuosamente a ustedes para hacer presente que no se me ha permitido avanzar a la siguiente etapa por no contar con el certificado de inhabilidades para trabajar con niños pese a que se encontraba adjunto dentro de la documentación con la cual postulé al concurso. Sin perjuicio de lo anterior lo adjunto en el presente correo.
Saluda Atte

Daniel Alejandro Schwazemberg Contreras

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por **DANIEL ALEJANDRO SCHWAZEMBERG CONTRERAS**, constatándose que con fecha 11/09/2023 se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Curricular del proceso de selección público PSP 184/2023 por lo tanto, la observación se encuentra DENTRO del plazo para su reclamación.

2.1 Certificado de Inhabilidades.
Se constata que la presente postulación presenta certificado. Sin embargo, dicho documento fue emitido con fecha 21 de marzo de 2023. Por tal motivo, el certificado presentado tiene una antigüedad superior a 30 días, respecto a la fecha de cierre de postulaciones.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 184/2023 aprobadas por Resolución Exenta 3898/2023, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor NO acoge la observación presentada por **DANIEL ALEJANDRO SCHWAZEMBERG CONTRERAS**.

Por tanto, la presente postulación no aprueba la segunda etapa del proceso.